



Expte. SG/CA/17/2018

ORDEN

Visto el expediente tramitado para la contratación, por procedimiento **ABIERTO, con varios criterios de adjudicación, del SERVICIO DE APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE NIVEL LINGÜÍSTICO EN INGLÉS EN EL CURSO 2018-2019, DE LOS ALUMNOS DE CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE FINALIZAN SEXTO DE PRIMARIA EN JUNIO DE 2018 PERTENECIENTES AL SISTEMA DE LENGUAS EXTRANJERAS**, de acuerdo con lo previsto y regulado en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) y demás disposiciones de general aplicación, a propuesta de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, por un precio de 315.000,00.-€, exento de IVA, que se financiará con cargo a la partida presupuestaria 15.05.00.4221.227.06, proyecto de gasto nº 34280, del presupuesto de esta Comunidad Autónoma para el año 2018.

Visto que, según consta en el certificado expedido por el Registro del Órgano de Contratación ubicado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de esta Consejería, dentro del plazo de presentación de ofertas han tenido entrada en el mencionado Registro las proposiciones de las empresas **INTERNATIONAL HOUSE TODO IDIOMAS, S.L., TRINITY COLLEGE LONDON** y **UNIVERSITY OF CAMBRIDGE LOCAL EXAMINATIONS SYNDICATE (UCLES)**.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2018 ha constatado, basándose en el informe técnico de fecha 17 de julio de 2018, que la empresa **INTERNATIONAL HOUSE TODO IDIOMAS, S.L.** respecto a la documentación contenida en el sobre nº 2 relativa a los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, no cumple el punto 2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la ejecución de este contrato en cuanto a que las pruebas en inglés deben estar calibradas y escaladas a los estándares internacionales del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa para la evaluación de los niveles alcanzados en la competencia lingüística en inglés y de ALTE o similar a nivel internacional (EALTA) para la medida de los niveles de logro de la competencia en comunicación lingüística en inglés. (Apartado motivado en las páginas 4 y 5 de dicho informe), por lo que ACUERDA la exclusión de dicha empresa de esta licitación y no se procede a la valoración del resto de criterios sujetos a juicios de valor.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2018, ha propuesto la adjudicación del contrato a favor de la empresa **UNIVERSITY OF CAMBRIDGE LOCAL EXAMINATIONS SYNDICATE (UCLES)/CAMBRIDGE ASSESSMENT ENGLISH**, con CIF N8265875H (GB 826656565), por realizar la oferta con mejor relación calidad-precio, haber obtenido la máxima puntuación final y





cumplir los requisitos mínimos exigidos en los Pliegos de Bases que rigen la presente contratación, **por un precio de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO euros (296.094,00.-€), exento de IVA.**

Mediante Orden de fecha 26 de julio de 2018, se requiere a la citada empresa para que aporte la documentación prevista en el artículo 150.2 de la LCSP, documentación que ha sido debidamente aportada.

A los efectos de motivar la adjudicación a la citada empresa, se adjunta a esta Orden como **Anexo** transcripción íntegra de los informes técnicos de valoración siguientes:

- Informe Técnico correspondiente a los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (Sobre nº 2) de fecha 17 de julio de 2018.
-
- Informe Técnico correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática (Sobre nº 3) de fecha 20 de julio de 2018.
-
- Informe Técnico final de fecha 20 de julio de 2018.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo para la contratación, por procedimiento **ABIERTO, con varios criterios de adjudicación, del SERVICIO DE APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE NIVEL LINGÜÍSTICO EN INGLÉS EN EL CURSO 2018-2019, DE LOS ALUMNOS DE CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE FINALIZAN SEXTO DE PRIMARIA EN JUNIO DE 2018 PERTENECIENTES AL SISTEMA DE LENGUAS EXTRANJERAS**, a tenor de lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación.

SEGUNDO.- Excluir a la empresa **INTERNATIONAL HOUSE TODO IDIOMAS, S.L.** por los motivos anteriormente expuestos.

TERCERO.- Adjudicar dicha contratación a la empresa **UNIVERSITY OF CAMBRIDGE LOCAL EXAMINATIONS SYNDICATE (UCLES)/CAMBRIDGE ASSESSMENT ENGLISH**, con **CIF N8265875H (GB 826656565)** y domicilio social en 1 Hills Road, Cambridge CB2 1PB, Reino Unido y disponer el gasto por un precio de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO euros (296.094,00.-€), exento de IVA**, que se financiará con cargo a la partida presupuestaria 15.05.00.422I.227.06, proyecto de gasto nº 34280, del presupuesto de esta Comunidad Autónoma para el año 2018.





CUARTO.- Notificar la presente Orden al adjudicatario y proceder a su publicación en el Perfil de Contratante.

QUINTO.- Requerir al adjudicatario para la formalización del correspondiente contrato en los plazos previstos en el artículo 153.3 LCSP.

SEXTO.- Designar al Jefe del Servicio de Programas Educativos de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes como Responsable de la presente contratación.

SÉPTIMO.- La presente Orden podrá ser recurrida ante el Tribunal Central de Recursos Contractuales de Madrid mediante el Recurso Especial en materia de contratación. El plazo de interposición del recurso es de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se realice la notificación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

(P.D.: Orden de 15 de febrero de 2018, BORM de 1 de marzo)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: María de la Esperanza Moreno Reventós

(Documento firmado electrónicamente).





Región de Murcia
Consejería de
Educación, Juventud y
Deportes

Secretaría General

Avda. de La Fama, nº 15
30006 Murcia
Telf.: 968/279688
Fax: 968/279612
e-mail: contratacion.educacion@carm.es

Expte. SG/CA/17/2018

ANEXO



Informe Técnico correspondiente a los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (Sobre nº 2)

Criterios referidos a Criterios evaluables mediante juicios de valor, apartado K del Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas particulares para la contratación por procedimiento abierto del servicio consistente en la aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2018-2019, de los alumnos de centros sostenidos con fondos públicos que finalizan sexto de primaria en junio de 2018 pertenecientes al sistema de enseñanza de lenguas extranjeras.

Los apartados que se tendrán en cuenta en la valoración son los siguientes, según queda establecido en el Pliego de Prescripciones publicado por la Administración:

Anexo I. Apartado K

1. PROTOTIPOS DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN LINGÜÍSTICA PARA CADA NIVEL (Hasta 30 puntos)

- **Grado de validez, fiabilidad y aplicabilidad de las pruebas (Hasta 15 puntos)** Para evaluar los niveles del MCERL requeridos según los modelos y pautas que el propio MCERL establece. En este criterio se valorará que las pruebas se ajustan al MCERL, si responden a criterios de calidad homologados en base a una muestra adecuada y representativa de candidatos así como que los contenidos lingüísticos, culturales, pragmáticos y socioculturales se adecúen a las características del programa bilingüe de la Región de Murcia. Teniendo en cuenta la carga lectiva de las enseñanzas en inglés dentro del programa bilingüe de la de la Región de Murcia, se espera que los alumnos que cursan enseñanzas en el Sistema de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en 6º de Educación Primaria alcancen una competencia lingüística en las destrezas orales y escritas equivalentes al A2 y B1 del MCERL.

Se valorará la adecuación de las pruebas ofertadas para los diferentes niveles de competencia lingüística según los descriptores del MCERL.

- **Principio de validez:** adecuación a los descriptores del MCERL: Hasta 5 puntos.
- **Principio de fiabilidad:** aplicación y pilotaje en muestras amplias: Hasta 5 puntos.
- **Principio de aplicabilidad:** adaptación al contexto y al perfil de los candidatos: Hasta 5 puntos.

- **Grado de adecuación de cada una de las pruebas a las edades y el nivel madurativo de los alumnos (Hasta 5 puntos)** Se valoraran, para cada una de las pruebas, los objetivos de aprendizaje evaluados y su adaptabilidad al contexto escolar. Los temas estarán adaptados a las características e intereses de los alumnos. Versarán sobre





aspectos del ámbito familiar y del entorno escolar para los alumnos de educación primaria.

- **Grado de precisión y fiabilidad de los criterios de puntuación y calificación para cada una de las pruebas (Hasta 5 puntos)** Se valorará la objetividad de la metodología de puntuación, calificación y corrección utilizada para cada una de las pruebas. Para ello se valorarán los criterios de corrección y calificación de los prototipos de pruebas facilitados por la empresa para los diferentes niveles del MCERL que se evaluarán en los cursos objeto de la evaluación. Se valorará su adecuación a los estándares recogidos en el citado marco. Asimismo, se valorará que para el tratamiento de las calificaciones de las pruebas de la empresa licitadora cuente con los equipos informáticos adecuados para su realización conforme a las especificaciones contenidas en este pliego. También se valorarán las certificaciones de reconocimiento internacional que emita la licitadora y que reflejen el rendimiento de aquellos alumnos que superen las pruebas correspondientes. Las certificaciones deberán mostrar de forma expresa la calificación global obtenida y el nivel del MCERL acreditado.

- **Grado de objetividad** de la metodología de puntuación, calificación y corrección: Hasta 2 puntos.

- **Idoneidad de los criterios de corrección y calificación de prototipos de pruebas:** Hasta 1 punto.

- **Disponibilidad de equipos informáticos en el tratamiento** de las calificaciones de las pruebas: Hasta 1 punto.

- **Emisión de certificaciones de reconocimiento internacional:** Hasta 1 punto.

- **Grado de adecuación de la duración de cada una de las pruebas a las edades y el nivel madurativo de los alumnos (Hasta 2 puntos)**

Se valorará que las actividades propuestas en cada una de las pruebas puedan ser realizadas por los alumnos de cada nivel educativo en el tiempo de ejecución previsto. Para ello se valorará el nivel de adecuación a la edad de los alumnos y las temáticas propuestas.

- **Grado de adecuación del modelo de interacción oral de cada una de las pruebas (Hasta 3 puntos)** Se valorará que el alumno intercambie mensajes y exponga argumentos con el examinador. La institución examinadora contará en las pruebas orales con expertos nativos o acreditados con un nivel C1 del MCERL. Las pruebas orales se realizarán **al menos con dos examinadores.**

2. **PLAN DE TRABAJO (Hasta 10 puntos)** La aplicación, calificación y certificación de unas pruebas de evaluación de nivel lingüístico en una lengua extranjera es una actuación compleja en la que resulta difícil precisar con exactitud todos los





aspectos a priori, por lo que la existencia de un plan de trabajo donde los elementos adicionales en las actividades y tareas a desarrollar, el plan de asesoramiento e información al profesorado, la descripción pormenorizada de los recursos humanos, el calendario de ejecución propuesto, y el adelanto en la entrega de resultados, así como en los entregables asociados, constituyen un componente importante para su ejecución. Si bien el Pliego de Prescripciones Técnicas describe los elementos mínimos de los que debe disponer el servicio, estos mínimos pueden mejorarse, siendo éste un factor determinante a valorar en las propuestas de los licitadores.

- **La organización de los trabajos y medidas de control: logística, seguridad y trazabilidad de todos los envíos y confidencialidad de todos los procesos. (Hasta 1 punto).**
- **El plan de asesoramiento e información al profesorado: sesiones informativas, materiales y recursos, siendo al menos 2 el mínimo de sesiones informativas. (Hasta 7 puntos).** Se valorará el asesoramiento e información para el profesorado que la empresa adjudicataria ofrezca a través de un programa de apoyo y formación dirigido a los docentes de los centros en los que se llevarán a cabo las pruebas. Se valorará la oferta de actividades y recursos en línea que ayuden a los profesores a conocer el desarrollo, metodología y preparación de las pruebas: materiales para alumnado, incluidos audiovisuales, programaciones didácticas, ejemplos de exámenes de convocatorias anteriores, bibliografía y webgrafía complementaria y cualquier otro material formativo que se incluya en el plan.
 - Por cada sesión de formación / asesoramiento además de las 2 obligatorias: Hasta 4 puntos.
 - Adecuación del programa de apoyo y formación para docentes: Hasta 2 puntos.
 - Adecuación de la oferta de actividades y recursos en línea: Hasta 1 punto.
- **La organización del equipo de trabajo propuesto para la ejecución del contrato. (Hasta 2 puntos)** El objeto del presente contrato conlleva la aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico de un máximo de 4.980 alumnos de centros públicos bilingües y privados concertados bilingües, de distintos cursos y etapas educativas. Tanto la correcta ejecución como coordinación con la administración en esta materia de la empresa adjudicataria, constituyen elementos muy importantes para el éxito y desarrollo de las distintas pruebas, puesto que de la adjudicataria depende la capacidad de respuesta y resolución de problemas que puedan surgir.





- La composición y organización del equipo de trabajo propuesto: roles, grados de participación en las actividades concretas a realizar por cada uno de los miembros del equipo, para cada uno de los servicios especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (Hasta 1 punto)
- El modelo de coordinación y comunicación entre los miembros del equipo designado por el adjudicatario, así como con el equipo correspondiente de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa (Hasta 1 punto).

Para la valoración de la documentación técnica cuya cuantificación depende de juicio de valor, deberá disponer del siguiente contenido:

1. Los Prototipos de la prueba, que deberá contener:
 - Descripción técnica del grado de adecuación al MCERL.
 - Criterios de administración.
 - Criterios de puntuación y calificación e interpretación de resultados.
 - Modelos de materiales.
 - Modelo de certificado.
 - Modelo de informe técnico final.
2. Plan de trabajo. — Organización del trabajo y medidas de control. — Plan de asesoramiento e información al profesorado. — Descripción de los Recursos Humanos con los que cuenta el licitador. — Calendario y planificación del servicio. — Equipo de trabajo. — La composición y organización del equipo de trabajo propuesto. — El modelo de coordinación y comunicación.

EMPRESA: INTERNATIONAL HOUSE

En cumplimiento del punto 2.1. del Pliego de Prescripciones técnicas que han de regir la ejecución de este contrato establece que las pruebas en inglés deben estar calibradas y escaladas a los estándares internacionales del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa para la evaluación de los niveles alcanzados en la competencia lingüística en inglés y de ALTE o similar a nivel internacional (EALTA) para la medida de los niveles de logro de la competencia en comunicación lingüística en inglés.

La empresa afirma en la página 2 de su memoria que el examen que presenta “Language Cert”, cumple escrupulosamente y está adherida a los estándares de calidad de las asociaciones que siguen: Ofqual, ALTE, EAQUALS, ISO17024....

Estar adherido a los compromisos de calidad de ALTE no implica que las pruebas estén calibradas y escaladas por dicha asociación. Para tener esa garantía la empresa debe ser miembro de dicha asociación.





En la documentación que presenta no hemos encontrado ningún documento que avale que pertenece a dicha asociación al contrario de las otras dos empresas que presentan la documentación acreditativa.

Tras consulta realizada desde este servicio, se constata que la empresa International House no es miembro de ALTE (Association of Language Testers in Europe- Asociación de Examinadores de Idiomas en Europa).

Se adjunta correo electrónico de dicha consulta realizada a ALTE en el que ALTE informa de que la empresa consultada no es miembro de dicha asociación y nos remite a una dirección con el listado de empresas miembros.

Finalmente, las certificaciones que presentan no están incluidas en el *“Decreto 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras”* ni en el *“Decreto n.º 207/2017, de 19 de julio, por el que se incorporan nuevos certificados y diplomas acreditativos de la competencia en lenguas extranjeras al Anexo del Decreto n.º 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras”*, en los que se relacionan las certificaciones de lengua extranjera que tienen validez en la Región de Murcia.

Por todo lo expuesto anteriormente no se procede a la valoración del resto de criterios sujetos a juicios de valor quedando la empresa fuera del proceso de adjudicación.

EMPRESA: TRINITY COLLEGE LONDON

PROTOTIPOS DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN LINGÜÍSTICA PARA CADA NIVEL (Hasta 30 puntos)

- **Grado de validez, fiabilidad y aplicabilidad de las pruebas: Obtiene 14 puntos.** Se valorará la adecuación de las pruebas ofertadas para los diferentes niveles de competencia lingüística según los descriptores del MCERL.

- Principio de validez: adecuación a los descriptores del MCERL: 5 puntos. Los descriptores MCERL relevantes forman parte de las especificaciones para la prueba ISE. EL proceso de evaluación comparativa que sigue Trinity está definido por la Política Lingüística del Consejo de Europa y se establece en el Manual del Consejo de Europa para relacionar exámenes de idiomas al MCER. Está acreditada por autoridades de acreditación: OFQUAL y ALTE Q MARK.





- Principio de fiabilidad: aplicación y pilotaje en muestras amplias: 5 puntos.
Incluye calibración de niveles ISE al **MCER**. ISE fue sometida a una rigurosa auditoría por ALTE, y obtuvo la marca **ALTE Q Mark**.

- Principio de aplicabilidad: adaptación al contexto y al perfil de los candidatos: 4 puntos.

El examen ISE ha sido actualizado en 2015. Las características del examen se corresponden con el objetivo de la utilización del idioma por parte del candidato (TLU). Usan planes de evaluación del examinador, apoyan metodologías comunicativas en el aula y tienen en curso una investigación que tiene como finalidad garantizar que los contenidos lingüísticos, culturales, pragmáticos y socioculturales se adapten a los planes de estudio de los candidatos.

• **Grado de adecuación de cada una de las pruebas a las edades y el nivel madurativo de los alumnos: 5 puntos.**

Los exámenes están contextualizados según la edad y la madurez de los estudiantes. Las habilidades lingüísticas que se requieren en ISE Foundation reflejan las habilidades de lectura, escritura, conversación y comprensión auditiva que los estudiantes de primaria deberían utilizar cuando se relacionen con materias escolares a través del inglés.

El examen ISE ha sido revisado continuamente por jueces expertos que indican que la prueba es apropiada para la edad y los niveles de conocimiento y madurez de los estudiantes. Los temas están adaptados a las características e intereses de los alumnos y se ofrece al candidato la oportunidad de elegir el tema en el examen Speaking & Listening.

• **Grado de precisión y fiabilidad de los criterios de puntuación y calificación para cada una de las pruebas: Obtiene 5 puntos.**

- Grado de objetividad de la metodología de puntuación, calificación y corrección: 2 puntos. TCL lleva a cabo una serie de procesos para garantizar la objetividad de los criterios de puntuación, entre ellos, doble evaluación a ciegas de ejemplares escritos, muestra representativa evaluada por un grupo de marcadores expertos, análisis de fiabilidad inter e intra-evaluador (CTT) y la teoría de Rasch.

- Idoneidad de los criterios de corrección y calificación de prototipos de pruebas: 1 punto. Utilizan la monitorización y estandarización de los examinadores, nivel de re-chequeo que incluye monitorización de pruebas de habla y comprensión auditiva y doble evaluación de las pruebas de escritura y conservación.





- Disponibilidad de equipos informáticos en el tratamiento de las calificaciones de las pruebas: 1 punto. La puntuación y el análisis del resultado de la prueba ISE es un proceso totalmente digitalizado.

- Emisión de certificaciones de reconocimiento internacional: 1 punto.

El examen ISE de Trinity College London goza de reconocimiento internacional y ha recibido la prestigiosa marca ALTE Q Mark.

• **Grado de adecuación de la duración de cada una de las pruebas a las edades y el nivel madurativo de los alumnos: 2 puntos.**

Las pruebas ISE se han calibrado completamente con el MCER, lo que garantiza que el tiempo, las habilidades comunicativas y las funciones de lenguaje requeridos en cada nivel sean apropiados.

La duración del examen oral es de 13 minutos y la duración del módulo Reading & Writing es de 2 horas.

• **Grado de adecuación del modelo de interacción oral de cada una de las pruebas: 0 puntos.** En este apartado obtiene 0 puntos por no ofrecer dos examinadores en la prueba oral.

Puntuación total obtenida 26 puntos.

PLAN DE TRABAJO (Hasta 10 puntos)

• **La organización de los trabajos y medidas de control: logística, seguridad y trazabilidad de todos los envíos y confidencialidad de todos los procesos. 1 punto.** TCL cumple con todos los requisitos exigidos en este apartado.

• **El plan de asesoramiento e información al profesorado: sesiones informativas, materiales y recursos, siendo al menos 2 el mínimo de sesiones informativas: 2 puntos.**

- Por cada sesión de formación / asesoramiento además de las 2 obligatorias: En la memoria no se especifica el número de sesiones de formación/asesoramiento adicionales. Se hace una descripción del contenido de las sesiones pero no del número por lo tanto la empresa no obtiene ningún punto en este apartado: 0 puntos

- Adecuación del programa de apoyo y formación para docentes: El programa de apoyo y formación para docentes incluye formación tanto en persona como en línea. Este programa está más enfocado a la formación en línea/interactiva que se valora en el siguiente apartado: Obtiene una puntuación de 1 punto.

- Adecuación de la oferta de actividades y recursos en línea: Obtiene 1 punto.

• **La organización del equipo de trabajo propuesto para la ejecución del contrato: 1,5 puntos**





- La composición y organización del equipo de trabajo propuesto: roles, grados de participación en las actividades concretas a realizar por cada uno de los miembros del equipo, para cada uno de los servicios especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 1 punto.

TCL cuenta con más de 250 empleados entre el Reino Unido y a nivel internacional.

El equipo de trabajo está compuesto por:

- Equipo de coordinadores generales, compuesto por tres coordinadores generales.
- Red en España de Trinity College London Approved Service Providers
 - o TCL Approved Service Provider Madrid compuesto por 4 coordinadores responsables de centros.
 - o TCL Approved Service Provider Barcelona compuesto por 5 personas
 - o TCL Approved Service Provider Norte de España compuesto por una persona.
- Otras personas de apoyo al equipo de trabajo, compuesto por un total de 3 personas.
- Ponen a disposición de la Consejería todo el staff de las diferentes oficinas en España

- El modelo de coordinación y comunicación entre los miembros del equipo designado por el adjudicatario, así como con el equipo correspondiente de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa: 0.5 puntos.

En el modelo de coordinación y comunicación, TCL se compromete a ponerse en contacto al menos 2 veces, bien por correo o telefónicamente y visitar al centro una vez antes de la realización de las pruebas. Teléfono de emergencias español.

Existirá una plataforma Trinity Online.

Los centros se pondrán en contacto con los examinadores a través de una hoja de contacto para todas las sesiones de examen, y deberán contactar telefónicamente con el examinador antes del examen.

Puntuación total de este apartado 4.5

Para la valoración de la documentación técnica cuya cuantificación depende de juicio de valor, deberá disponer del siguiente contenido:

Los Prototipos de la prueba, que deberá contener:

- Descripción técnica del grado de adecuación al MCERL.
- Criterios de administración.
- Criterios de puntuación y calificación e interpretación de resultados.





- Modelos de materiales.
- Modelo de certificado.
- Modelo de informe técnico final.

Plan de trabajo. — Organización del trabajo y medidas de control. — Plan de asesoramiento e información al profesorado. — Descripción de los Recursos Humanos con los que cuenta el licitador. — Calendario y planificación del servicio. — Equipo de trabajo. — La composición y organización del equipo de trabajo propuesto. — El modelo de coordinación y comunicación.

La memoria técnica incluye todos los apartados mencionados anteriormente.

EMPRESA: CAMBRIDGE ASSESSMENT ENGLISH

PROTOTIPOS DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN LINGÜÍSTICA PARA CADA NIVEL (Hasta 30 puntos)

• **Grado de validez, fiabilidad y aplicabilidad de las pruebas: Obtiene 15 puntos.** Se valorará la adecuación de las pruebas ofertadas para los diferentes niveles de competencia lingüística según los descriptores del MCERL.

- Principio de validez: adecuación a los descriptores del MCERL: 5 puntos.
- Principio de fiabilidad: aplicación y pilotaje en muestras amplias: 5 puntos.
- Principio de aplicabilidad: adaptación al contexto y al perfil de los candidatos: 5 puntos.

Todas las pruebas de evaluación están calibradas, armonizadas y escaladas con los niveles de competencia lingüística reconocidos internacionalmente, y específicamente con los descriptores MCERL. Las pruebas poseen la marca Q de ALTE- un indicador de calidad que pueden utilizar las organizaciones miembros y que avala que sus exámenes han superado la auditoría de ALTE y que, por consiguiente, cumplen la totalidad de los 17 estándares de calidad establecidos por la asociación. La marca Q garantiza que los exámenes están avalados por los procesos, los criterios y los estándares.

Para todas las fases de desarrollo, puntuación y calificación de cada uno de los exámenes de Cambridge English se utilizan sistemas de gestión de calidad certificados de acuerdo con la norma ISO 9001:2015.

• **Grado de adecuación de cada una de las pruebas a las edades y el nivel madurativo de los alumnos: 5 puntos.**

Desde 2009, Cambridge English ofrece una versión “Escolar” (for Schools). Esta introducción se produjo después de un largo periodo de investigación sobre el impacto





de estos exámenes en la población. Se incluye una relación de bibliografía de artículos producidos por Cambridge English sobre este aspecto.

• **Grado de precisión y fiabilidad de los criterios de puntuación y calificación para cada una de las pruebas: Obtiene 5 puntos.**

- Grado de objetividad de la metodología de puntuación, calificación y corrección: 2 puntos.

- Idoneidad de los criterios de corrección y calificación de prototipos de pruebas: 1 punto.

- Disponibilidad de equipos informáticos en el tratamiento de las calificaciones de las pruebas: 1 punto.

- Emisión de certificaciones de reconocimiento internacional: 1 punto.

Las respuestas objetivas se califican directamente vía informática, mientras que las respuestas productivas reciben diferentes tratamientos, según el tipo de respuesta.

Para las tareas de comprensión de lectura o de comprensión auditiva que requieren una respuesta escrita de tipo cerrada, en propio DC10 existe un equipo de correctores quienes califican estas tareas, basándose en una lista limitada de respuestas posibles.

En el caso de las redacciones de las pruebas de expresión escrita, las redacciones escaneadas se suben a un sistema seguro y se distribuyen a examinadores especialistas para su calificación. Estos examinadores deben reunir una serie de requisitos profesionales mínimos para ser considerados aptos para calificar exámenes de Cambridge English, además deben completar un proceso de iniciación, formación y certificación. Además de esto, periódicamente se le monitoriza a cada examinador de expresión escrita, para asegurarse de que está aplicando las escalas de calificación.

Incluye ejemplos de escalas de calificación de los diferentes exámenes, en el anexo 4.

El tratamiento de las calificaciones de las pruebas de Cambridge English está acreditado por ISO27001, ISO9001 y ISO1800.

Los certificados emitidos por Cambridge English son oficiales y tienen un reconocimiento a nivel mundial.

• **Grado de adecuación de la duración de cada una de las pruebas a las edades y el nivel madurativo de los alumnos: 2 puntos.**

Las pruebas tienen una duración de una hora y cincuenta minutos, incluyendo la expresión oral.

• **Grado de adecuación del modelo de interacción oral de cada una de las pruebas: 3 puntos.** Utiliza formato por parejas donde dos candidatos son evaluados por dos examinadores. Este formato permite una variedad de modelos de interacción. En la





primera parte interactúan con el examinador y en la segunda los alumnos interactúan entre ellos.

Puntuación total obtenida 30 puntos.

PLAN DE TRABAJO (Hasta 10 puntos)

• **La organización de los trabajos y medidas de control: logística, seguridad y trazabilidad de todos los envíos y confidencialidad de todos los procesos. 1 punto.**

Cumple con todos los requisitos exigidos en este apartado.

• **El plan de asesoramiento e información al profesorado: sesiones informativas, materiales y recursos, siendo al menos 2 el mínimo de sesiones informativas: 7 puntos.**

- Por cada sesión de formación / asesoramiento además de las 2 obligatorias: 4 puntos. Ofrece sesiones de formación/asesoramiento adicionales a las dos obligatorias. Estableciendo sesiones para profesores noveles, experimentados, equipo directivo y coordinadores de bilingüe.

- Adecuación del programa de apoyo y formación para docentes: El programa de apoyo y formación para docentes incluye formación tanto en persona como en línea. Incluye formación diferenciada para equipos directivos y para coordinadores bilingües. Obtiene una puntuación de 2 puntos.

- Adecuación de la oferta de actividades y recursos en línea: Obtiene 1 punto.

• **La organización del equipo de trabajo propuesto para la ejecución del contrato: 1,5 puntos**

- La composición y organización del equipo de trabajo propuesto: roles, grados de participación en las actividades concretas a realizar por cada uno de los miembros del equipo, para cada uno de los servicios especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas: Obtiene 0.5 puntos.

- El modelo de coordinación y comunicación entre los miembros del equipo designado por el adjudicatario, así como con el equipo correspondiente de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa: 1 punto.

Puntuación total de este apartado 9.5

Para la valoración de la documentación técnica cuya cuantificación depende de juicio de valor, deberá disponer del siguiente contenido:

Los Prototipos de la prueba, que deberá contener:

- Descripción técnica del grado de adecuación al MCERL.
- Criterios de administración.





- Criterios de puntuación y calificación e interpretación de resultados.
- Modelos de materiales.
- Modelo de certificado.
- Modelo de informe técnico final.

Plan de trabajo. — Organización del trabajo y medidas de control. — Plan de asesoramiento e información al profesorado. — Descripción de los Recursos Humanos con los que cuenta el licitador. — Calendario y planificación del servicio. — Equipo de trabajo. — La composición y organización del equipo de trabajo propuesto. — El modelo de coordinación y comunicación.

La memoria técnica incluye todos los apartados mencionados anteriormente.





CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR			TRINITY COLLEGE LONDON		CAMBRIDGE ASSESSMENT ENGLISH	
1. PROTOTIPO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN LINGÜÍSTICA PARA CADA NIVEL (Hasta 30 puntos)	GRADO DE VALIDEZ, FIABILIDAD Y APLICABILIDAD DE LAS PRUEBAS (Hasta 15 puntos)	PRINCIPIO DE VALIDEZ (Hasta 5 puntos)	5	1.2.A	5	Sección 1: 2.1; 2.5; 2.6; 3.1; 4.7; 5.3
		PRINCIPIO DE FIABILIDAD (Hasta 5 puntos)	5	1.2.B	5	Sección 1: 2.1; 2.2; 2.5; 2.6; 3.1; 4.7; 5.3
		PRINCIPIO DE APLICABILIDAD (Hasta 5 puntos)	4	1.2.C	5	Sección 1: 2.1; 3.1; 4.1; 4.2; 4.4; 4.4; 4.5; 4.6; 5.1; 5.2; 5.4; 5.5
	GRADO DE ADECUACIÓN DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS A LAS EDADES Y EL NIVEL MADURATIVO DE LOS ALUMNOS (Hasta 5 puntos)		5	1.3; Anexo 5	5	Sección 1: 2.3; 2.4; 3.1; 4.1; Anexo 5
	GRADO DE PRECISION Y FIABILIDAD DE LOS CRITERIOS DE PUNTUACION Y CALIFICACIÓN PARA CADA UNA DE LAS PRUEBAS (Hasta 5 puntos)	GRADO DE OBJETIVIDAD DE LA METODOLOGÍA DE PUNTUACIÓN, CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN (Hasta 2 puntos)	2	1.4.A	2	Sección 1: 3.1.3; 3.1.4; 4.3; 4.4; 4.5; 4.75.3; 5.4; Anexo 1; Anexo 4
		IDONEIDAD DE LOS CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROTOTIPOS DE PRUEBAS (Hasta 1 punto)	1	1.4.B	1	Sección 1: 3.1.3; 3.1.4; 4.3; 4.4; 4.5; 4.75.3; 5.4; Anexo 1; Anexo 4
		DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN EL TRATAMIENTO DE LAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS (Hasta 1 punto)	1	1.4.C	1	Sección 1: 2.2; 4.7
		EMISIÓN DE CERTIFICACIONES DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL (Hasta 1 punto)	1	1.4.D; Anexo 7	1	Sección 1: 7.3; Anexo 3





CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR		TRINITY COLLEGE LONDON		CAMBRIDGE ASSESSMENT ENGLISH		
	GRADO DE ADECUACIÓN DE LA DURACIÓN DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS A LAS EDADES Y NIVEL MADURATIVO (Hasta 2 puntos)	2	1.5; Anexo 5 y 6	2	Sección 1: 3.1.1; 3.1.2; 3.1.5; 4.1	
	GRADO DE ADECUACIÓN DEL MODELO DE INTERACCIÓN ORAL DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS (MIN. 2 EXAMINADORES) (Hasta 3 puntos)	0	1.6	3	Sección 1: 3.1.2; 3.1.3; 3.1.5; 5.1; 5.3; 5.4; Anexo1; Anexo 4	
TOTAL PARTE 1		26		30		
2. PLAN TRABAJO (Hasta 10 puntos)	ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y MEDIDAS DE CONTROL (Hasta 1 punto)	1	2.1; Anexo 9, Anexo 10 y 11	1	Sección 2: 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 6.5; 6.6; 8; 10.2	
	PLAN DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN AL PROFESORADO (Hasta 7 puntos)	POR CADA SESIÓN DE FORMACIÓN/ASESORAMIENTO ADEMÁS DE LAS 2 OBLIGATORIAS (Hasta 4 puntos)	0	2.2	4	Sección 2: 9; 9.1
		ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO Y FORMACIÓN PARA DOCENTES (Hasta 2 puntos)	1	2.2.1	2	Sección 2: 9.1; 9.2; 9.3
		ADECUACION DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES Y RECURSOS EN LÍNEA (Hasta 1 punto)	1	2.2.2; Anexo 16 y 17	1	Sección 2: 9.1.4; 9.3
	ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL	COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN (Hasta 1 punto)	1	2.3; 3.1; anexo 19	0.5	Sección 2: 10.1
		MODELO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN (Hasta 1 punto)	0.5	3.2; anexo 10 y 12, gráfico		Sección 2: 10.2, Anexo 6



Firmante: GARCIA, BODRA, JUAN 17/07/2018 14:08:52

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) a824f6c5-aed3-9911-11495049199



Región de Murcia
Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa

CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR			TRINITY COLLEGE LONDON		CAMBRIDGE ASSESSMENT ENGLISH	
	CONTRATO (Hasta 2 puntos)			página 66	1	
		TOTAL PARTE 2	4.5		9.5	
		TOTAL PUNTUACIONES	30.5		39.5	





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa

PUNTUACIÓN FINAL DE LAS EMPRESAS:

Se podrá obtener como máximo una puntuación de 40 puntos derivada de la valoración de la proposición técnica.

EMPRESA: TRINITY COLLEGE LONDON

Puntuación final: 30.5 puntos.

EMPRESA: CAMBRIDGE ASSESSMENT ENGLISH

Puntuación final: 39.5 puntos.

(Documento firmado electrónicamente)

Jefe de servicio de programas Educativos.
Juan García Iborra.

17/07/2018 14:08:52

Firmante: GARCIA IBORRA, JUAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) a824fa3-a005-9911-116250749190





Informe Técnico correspondiente a los criterios de Adjudicación evaluables de forma automática (Sobre nº 3)

Criterios referidos a la adjudicación evaluable de forma automática, apartado K del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la contratación por procedimiento abierto del servicio consistente en la aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2018-2019, de los alumnos de centros sostenidos con fondos públicos que finalizan sexto de primaria en junio de 2018 pertenecientes al sistema de enseñanza de lenguas extranjeras.

ANEXO I. Apartado K.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA

- Oferta económica. Este criterio tendrá una puntuación máxima de 60 puntos. La mayor puntuación será otorgada a la proposición más económica de las admitidas, prorrateándose proporcionalmente hasta el tipo, al que se le asignará 0 puntos, de conformidad por lo expresado en la siguiente fórmula:

$$P = P_{max} - \frac{P_{max} \times (O - O_{min})}{(L - O_{min})}$$

Siendo:

P: Puntuación obtenida.

O: Precio de oferta a valorar

O_{min}: Precio de oferta más económica de las admitidas

L: Precio de licitación

P_{max}: Puntuación otorgada a la proposición más económica de las admitidas según criterios objetivos de valoración del pliego





EMPRESA: CAMBRIDGE ASSESSMENT ENGLISH

Puntuación: 60 puntos

Proposición Económica

La empresa Cambridge Assessment English presenta la proposición económica más baja por lo que obtiene una puntuación de 60 puntos.

Puntuación Obtenida: 60 puntos.

EMPRESA: TRINITY COLLEGE LONDON

Puntuación: 55´54 puntos.

Proposición Económica

Después de aplicar el prorrateo exigido en el pliego de cláusulas administrativas obtiene una puntuación de 55´54 puntos.

Puntuación obtenida: 55´54 puntos.





PUNTUACIÓN FINAL DE LAS EMPRESAS:

EMPRESA: CAMBRIDGE ASSESSMENT ENGLISH

Puntuación final: 60 puntos.

EMPRESA: TRINITY COLLEGE LONDON

Puntuación final: 55'54 puntos.

(Documento firmado electrónicamente)

Jefe de Servicio de Programas Educativos.
Juan García Iborra.





Informe Técnico final

Contratación por procedimiento abierto del servicio consistente en la aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2018-2019, de los alumnos de centros sostenidos con fondos públicos que finalizan sexto de primaria en junio de 2018 pertenecientes al sistema de enseñanza de lenguas extranjeras.

RESUMEN DE PUNTUACIONES

Resumen Puntuaciones sobre nº 2.

	PUNTUACIÓN SOBRE Nº 2
<u>CAMBRIDGE ASSESSMENT</u> <u>ENGLISH</u>	39,5 puntos
<u>TRINITY COLLEGE</u> <u>LONDON</u>	30,5 puntos

Resumen Puntuaciones sobre nº 3

	PUNTUACIÓN SOBRE Nº 3
<u>CAMBRIDGE ASSESSMENT</u> <u>ENGLISH</u>	60 puntos
<u>TRINITY COLLEGE</u> <u>LONDON</u>	55,54 puntos





PUNTUACIÓN FINAL DE LAS EMPRESAS

Resumen de Puntuaciones Totales.

	PUNTUACIONES TOTALES SOBRE Nº 2 Y 3
<u>CAMBRIDGE ASSESSMENT</u> <u>ENGLISH</u>	99,5 puntos
<u>TRINITY COLLEGE</u> <u>LONDON</u>	86,04 puntos

(Documento firmado electrónicamente)
Jefe de Servicio de Programas Educativos.
Juan García Iborra.

